



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2023-00496927- -UNC-ME#FA

VISTO

La solicitud del Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv para que la Prof. Claudia Isabel ORTIZ, se desempeñe en la materia Taller de Elaboración de Trabajo Final de Grado como complementación de funciones a su cargo interino de Profesora Asistente dedicación simple en la cátedra Procesos de Comunicación Audiovisual, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023, y de convalidar el desempeño como complementación de funciones, realizado por la Prof. Ortiz, en el Seminario de Investigación Aplicada como complementación de funciones a su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Procesos de Comunicación Audiovisual, en el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022, según nota de orden 2, y

CONSIDERANDO:

Que el pedido se enmarca en lo dispuesto en la OHCD FFYH N° 1/2011, de aplicación en nuestra Facultad por RHCD N° 5/2012.

Que el Director Disciplinar del Departamento Académico de Cine y Tv informa que la solicitud cuenta con el aval de la Profesora Titular Marcela Valeria SGAMMINI, del Taller de Elaboración de Trabajo Final de Grado.

Que la solicitud de convalidación se debió a la omisión involuntaria en la solicitud realizada oportunamente por esa Dirección, en la asignación de cargas anexas, encargos de cátedra y complementación de funciones a docentes de dicho Departamento para el ciclo lectivo 2022 y que la Profesora Titular del Seminario, Marcela Valeria SGAMMINI, confirmó que la Prof. Ortiz desempeñó efectivamente la complementación de funciones durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022.

Que toma conocimiento y acuerda con lo solicitado el Secretario Académico de la Facultad de Artes.

Que en sesión ordinaria del día 3 de julio de 2023, el H. Consejo Directivo de la Facultad de Artes aprobó, por unanimidad y sobre tablas, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento.

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°: Disponer que la Prof. Claudia Isabel ORTIZ, Legajo N° 33.690, se desempeñe en la materia Taller de Elaboración de Trabajo Final de Grado como complementación de funciones a su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Procesos de Comunicación Audiovisual, del Departamento Académico de Cine y Tv, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2023.

ARTÍCULO 2°: Convalidar el desempeño realizado por la Prof. Claudia Isabel ORTIZ, Legajo N° 33.690, cumpliendo funciones en el Seminario de Investigación Aplicada como complementación de funciones a su cargo interino de Profesora Asistente con dedicación simple en la cátedra Procesos de Comunicación Audiovisual, del Departamento Académico de Cine y Tv, durante el segundo cuatrimestre del ciclo lectivo 2022.

ARTÍCULO 3°: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Comunicar a Secretaría Académica, al Departamento Académico de Cine y Tv, al Área de Asuntos Académicos y al Departamento de Personal y Sueldos. Remitir a Mesa de Entradas para notificar a la interesada. Cumplido, pase a Guarda Temporal.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA A TRES DÍAS DEL MES DE JULIO DE DOS MIL VEINTITRÉS.